

los cuantos, documentos y papeles fueron propios y pertenecientes a la villa de Santolome Nueva octavo difunto, en la q. ha sucedido el ynsarado Ramon Guiter, todo lo q. se hizo con arreglo al yntentario q. obra en la misma villa, formandolo de nuevo, con presencia de aquel, y adicionando todo lo actual por el Santolome Nueva, recogiendo los papeles q. se hubieron extraido de otra villa de la q. habian recibidos en lamisona para verificar sus entregas; y para este acto se nombraron por comisarios p. q. de las disposiciones convenientes, y q. al efecto se las confiere el Ayuntamiento, a los Sr. Jose Bautista Marco, Juan Martinez Lorenzo Regido por el Sr. D. Gut y Noble a quemibant. y a Sr. Indio q. Sr. Jose Gualbert, con asistencia del presente Sr. D. Ayuntamiento, y dando testimonio integro del ynsarado titulado en el presente libro capitular, se entregue el original al ynsarado Ramon Guiter, para guarda de su dno. y lo firmen los Sr. concurrentes, de q. doy fe. Hecho: Expedido: q. = no valen

Juan Belmonte y Fran.º Octavo Juan Martinez  
Octavo.  
Pedro Fortes Jose Bautista  
Martin Aron

